



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

#### Contratación

**761.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5467 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2017, RELATIVO A “PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. C.C. ENRIQUE SOLER Y C.E.I.P. HIPÓDROMO”.**

Diligencia para hacer constar que habiéndose detectado un error material en el anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda n.º 2017002642 de fecha 28 de julio de 2017, por el que se convoca, Procedimiento abierto, Tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación para la contratación de las OBRAS de **“PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, C.C. ENRIQUE SOLER Y C.E.I.P. HIPÓDROMO”** y según el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación, señalando que:

DONDE DICE:

Valor estimado del contrato: 57.692,30 € IPSI excluido.

DEBE DECIR:

Valor estimado del contrato: 189.120,18 €.

Melilla, 14 de agosto de 2017.  
El Secretario Técnico de Hacienda,  
Sergio Conesa Mínguez